

Martes, 26 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

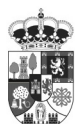
Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Anuncio de aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos n.º 19/2023 de Suplemento de Crédito financiado RTGG.

Concluido el plazo de exposición al público del acuerdo inicial de aprobación del expediente de Modificación de créditos n.º 19/2023 del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2022 sin que durante dicho plazo se hayan presentado reclamaciones u alegaciones al mismo, queda elevado a DEFINITIVO el acuerdo inicialmente adoptado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Prog	Econó m	Descripción	Créditos Iniciales (€)	Importe MC (€)	Créditos Finales (€)
4300 0	62300	Proyecto , Dirección de Instalación y Coord Segurid. Salud " Toldos Plaza"	74.717,64	5.275,00	79.992,64
3300 1	22609	Jornadas Gastronómicas	20.000,00	6.000,00	26.000,00
1650 0	21000	Reparac, mtº y conserv. Alumbrado público	10.000,00	4.200,00	14.200,00
1532 0	21000	Reparac, mtº y conserv. Infraesct y Bien nat	16.800,00	2.800,00	19.600,00
1532 0	21300	Reparac, mtº y conserv. Maquinar, instalc, utill	17.500,00	11.000,0 0	28.500,00
3420 0	21300	Reparac, mtº y conserv. Instal deportivas	4.900,00	1.416,00	6.316,00



Martes, 26 de diciembre de 2023

3410 0	22609	Actividades culturales (Activa Cultura)	1.500,00	200,00	1.700,00
3300 0	22609	Encuentros Diálogos de Culturas	55.000,00	5.700,00	60.700,00
3340 0	22609	Actividades Culturales (Guiartes)	7.000,00	150,00	7.150,00
3420 0	13100	Laboral temporal Piscina	20.166,00	385,00	20.551,00
3420 0	16000	Segur. Social Personal Piscina	6.505,00	252,00	6.757,00
3380 0	22609	Fiestas populares	105.800,00	4.700,00	110.500,00
3380 1	22609	Festejos Tradicionales (Toros)	20.000,00	1.102,00	21.102,00
3410 1	22609	Actividades culturas, deportivas	11.000,00	1.350,00	12.350,00
9200 0	15100	Servicios Extraordin. Funcinarios	1.560,00	8.560,00	10.120,00
9200 0	13001	Horas Extraordinarias indefinido no fijo	3.900,00	650,00	4.550,00
9200 0	22200	Telefonía fija y móviles	10.000,00	4.000,00	14.000,00
9200 0	22400	primas de seguros	8.300,00	1.600,00	9.900,00
9200 0	22501	Tributos CCAA	900,00	1.400,00	2.300,00



Martes, 26 de diciembre de 2023

2410 2	13100	Retribución Plan Empleo EELL y ELM 2023	28.000,00	1.670,00	29.670,00
3420 0	13100	Laboral temporal Piscina	20.166,00	384,39	20.550,39
3420 0	16000	Segur. Social Personal Piscina	6.505,00	251,32	6.756,32
2410 6	13100	Retribución personal Plan Activa 2022	15.120,61	927,98	16.048,59
2410 6	16000	Seg. Social Plan Activa 2022	5.600,00	259,85	5.859,85
			470.940,25	64.233,54	535.173,79

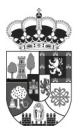
FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación Económica			Descripción	Importe (€)
Capítulo	Artículo	Concepto		
8	87	87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	64.233,54
TOTALES				64.233,54

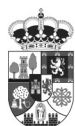
Lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	Créditos Definitivos (€)
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.140.563,23



Martes, 26 de diciembre de 2023

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.915.479,80
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.200,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	123.852,71
CAPÍTULO 5: Fondo Contingencia	1.000,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	624.213,85
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	13.100,00
TOTAL:	3.820.409,59
ESTADO DE INGRESOS	Créditos Definitivos (€)
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	578.800,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	23.000,00
CAPÍTULO 3: Tasas y otro ingresos	1.107.128,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.182.775,19
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	44.279,49
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	42.560,91
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	291.594,88
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	550.271,12
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00



Martes, 26 de diciembre de 2023

TOTAL:	3.820.409,59
--------	--------------

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Montánchez, 22 de diciembre de 2023

Joaquim Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

